

versidad, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto).

Dicha Comisión se indica en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 15 de abril de 1994.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

#### ANEXO

AREA DE CONOCIMIENTO: «ALGEBRA»

Clase de convocatoria: Concurso  
Número de plaza: 17/93

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Gómez Pardo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Luis García Hernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Julio Antonio Castellanos Peñuela, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don José Luis Bueso Montero, Catedrático de la Universidad de Granada, y doña María Jesús Iranzo Aznar, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Villanueva Novoa, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Secretario: Don José María Barja Pérez, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Antonio Campillo López, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Alfredo Rodríguez Grandjeán López Valcarcel, Catedrático de la Universidad de Santiago, y doña Pilar Bayer Isant, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

**9963** RESOLUCION de 19 de abril de 1994, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución de 21 de diciembre de 1993.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 1994.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernart Sureda García.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA CATALANA»

Clase de convocatoria: Concurso  
Referencia: 323  
Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Joan Miralles Monserrat, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Abelard Saragossa Alba, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don Josep Ballester Roca, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Juan José Ponsoda Sanmartín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Caterina Valriu Llinás, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Más Vives, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Enrique Cassany Cels, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Luis Quintana Trias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Adela Costa Catalá, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Gabriel Enseñat Pujol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

**9964** RESOLUCION de 20 de abril de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se modifica la de 2 de febrero de 1994, por la que se convocaba oposición libre para cubrir vacantes en la plantilla de personal laboral de dicha Universidad.

Por renuncia del Vocal don José Ramón Chaves García, Jefe de los Servicios Jurídicos, a formar parte del Tribunal que ha de juzgar la oposición de las plazas convocadas de Auxiliares de Servicio de la plantilla de personal laboral, al haberse acogido al artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra como Vocal a doña María Antonia Varas Geanini, Jefe de Sección de Becas.

Por renuncia del Vocal don Gerardo Arévalo Vicente, Jefe del Servicio de Asuntos Económicos, a formar parte del Tribunal que ha de juzgar la oposición de las plazas convocadas de Auxiliares de Servicio de la plantilla de personal laboral, al haberse acogido al artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra como Vocal a don Emilio de Miguel Martínez, Vicerrector de Economía, Programación e Inversiones.

Por renuncia de la Secretaria doña María Teresa Alonso Cordero, Jefe de la Sección de Personal de Administración y Servicios, a formar parte del Tribunal que ha de juzgar la oposición de las plazas convocadas de Auxiliar en Biblioteca de la plantilla de personal laboral, al haberse acogido al artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra como Secretaria a doña María del Carmen Vicente del Arco, Jefe de Negociado de Personal de Administración y Servicios Laboral.

Por renuncia del Vocal don José Ramón Chaves García, Jefe de los Servicios Jurídicos, a formar parte del Tribunal que ha de juzgar la oposición de las plazas convocadas de Mozo de Servicios de la plantilla de personal laboral, al haberse acogido al artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra como Vocal a doña María Antonia Varas Geanini, Jefe de Sección de Becas.

Por delegación del Presidente, don Antonio Alonso Sánchez, Gerente de la Universidad a formar parte del Tribunal que ha de juzgar la oposición de las plazas convocadas de Mozo de Servicios de la plantilla de personal laboral, se nombra como Presidente a don Jesús Hernández Méndez, Vicerrector de Investigación.

Por delegación del Presidente, don Antonio Alonso Sánchez, Gerente de la Universidad a formar parte del Tribunal que ha de juzgar la oposición de las plazas convocadas de Oficial de Oficios Calefactor de la plantilla de personal laboral, se nombra como Presidente a don José Ramón Chaves García, Jefe de los Servicios Jurídicos.

Por delegación del Presidente, don Antonio Alonso Sánchez, Gerente de la Universidad a formar parte del Tribunal que ha

de juzgar la oposición de las plazas convocadas de Oficial de Oficios Mecánico de la plantilla de personal laboral, se nombra como Presidente a don José Ramón Chaves García, Jefe de los Servicios Jurídicos.

Por delegación del Presidente, don Antonio Alonso Sánchez, Gerente de la Universidad a formar parte del Tribunal que ha de juzgar la oposición de las plazas convocadas de Oficial de Laboratorio de la plantilla de personal laboral, se nombra como Presidente a don José Ramón Chaves García, Jefe de los Servicios Jurídicos.

Por renuncia del Vocal don Juan González Julián, miembro del Comité de Empresa de la Universidad, a formar parte del Tribunal que ha de juzgar la oposición de las plazas convocadas de Oficial de Laboratorio de la plantilla de personal laboral, al haberse acogido al artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra como Vocal a don Leoncio de la Viuda Suárez, miembro del Comité de Empresa.

Salamanca, 20 de abril de 1994.—El Rector, Julio Feroso García.

**9965**

*RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la de 15 de abril de 1994 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de abril de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado sexto, donde dice: «El orden de actuación de los opositores...», debe decir: «El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra Ñ, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de abril de 1994».

Oviedo, 26 de abril de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.